DIARIO DE

Del viérnes o de

BARCELONA.

agosto de 1816.

San Roman mártir. Les Quarenta Horas están en la iglesia parroquial de San Cucufate: se reserva á las siete.

Hoy es vigilia.

Dies horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
7 11 noche. 8 6 mañana. id. 2 tarde.	18 2	28 1 5	O. S. O. sereno. S. O. nuhes. S. S. E. sereno.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don José Calderon y Oviedo, Brigadier de la Real Armada y Comandante militar de marina de este Tercio naval , hace saber al Comercio, y Navegantes de esta Provincia la Real orden que sigue. = » El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de marina con fecha de 22 del actual ha comunicado al Sr. Comandante general del Departamento. lo que sigue. = " Excmo. Sr. = El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra me dice en 16 del actual lo que sigue. = Enterado el Rey nuestro Sr. de varios partes dados por diferentes Capitanes Generales y Gobernadores de la costa del Mediterraneo, á la llegada á diversos puntos de algunos buques españoles y extrangeros, que salieron con precipitacion de los puertos de Argel, con motivo de decirse allí, que los Argelínos habian declarado la guerra, con otras particularidades que en ellos expresan; y manifestando V. E. la necesidad que hay de fortificar las torres, levantar algunas baterias en los parages adonde puedan ref. giarse embarcaciones en caso de ser perseguidas, y que se establezcan partidas volantes de Caballería para sostenerlas, y evitar qualquiera insulto 6 agresion; S. M. se ha servido resolver, que toma en co s deracion las medidas oportunas. Y lo comunico á V. E. de Real o len en contextacion á sus oficios de 10, 11 y 13 de junio áltimo. = Y de Real ó den lo traslado á V. E. para su conocimiento, y que procure inmediatamente comunicar esta noticia á los Comandantes de los Buques de guerra y mercantes de los puertos de la respectiva comprehension de ese Departemento, a efecto de que naveguen con la debida precaucion y cautela."

Lo que traslado á V. S. para que inteligenciado, lo haga notorio en la extension de esa Provincia á fin de que les sirva de gobierno á los navegantes.

— Dios guarde á V. S. muchos años. Cartagena 30 de julio de 1816.

— José Usel y Guimbarda — Sr. D. José Calderon.

— Es Copia.

— José de Calderon.

Señor Editor: yo soy un escéptico (1) de primera clase. Si hubiera en esta ciudad escuela de filósofos de dicha secta, me matricularia en ella, y no pararia hasta defender mis conclusiones generales, que en substancia consistirian en que no hay Madrid, no hay Paris, no hay Londres &c. &c. y otros disparates á esta tenor. Mi única respuesta á quantas objeciones pudieran proponérseme seria: que yo jamas he visto estas capitales. Ya se ve: todo el mundo me tendria por loco. Pero vaya una preguntita Sr. Editor. No es lo mismo negar estas verdades, que negar la existencia del arte de escribir con la velocidad que se habla, cuando el parlamento de Londres, las Gámaras de Paris, las Cortes de Gádiz, la Europa toda á una vez la está públicando?

Si la certidud que se funda en el testimonio de los hombres no nos satisface, nos haremos semejantes á Herodes que á despique de toda la judéa puso en duda los prodigios de nuestro Redentor. Si no podemos creer mas de lo que nuestros sentidos perciben, ¿ de que eirve el hablar y comunicarnos las ideas? ¿ de que estaremos ciertos.?

Yo Sr. Editor, soy un lego: digo lo que siento y Dios me ayude

como se lo deseo á Vmd. de todas veras. = El Escéptico.

(1) Escépticos son una secta de filósofos que nada creen de posi-

AVISOS AL PUBLICO.

Don Joseph Badia y Roure se presentará en la Secretaría del Gobierno de esta plaza, donde se le entregerá cierto documento que le interesa.

De órden y en virtud de lo mandado por el Sr. Comandante militar de marina de esta Provincia, en meritos de los autos que eigue la tripulación de la fragata nombrada Antonieta, contra Francisco Massaguer, patron de la misma, se subhactará en la tarde de este dia, y en el anden de esta puerto, dicho buque con sus velas, cables, y demas arreos, y pertrechos junto, ó por separado en la inteligencia que llegando la postura, esto es sobre alguno, ó algunos de dichos enseres a la cantidad que acredita dicha tripulación, se rematarán estos en el mismo dia y acto del subhasto al mayor postor, y por lo restante, se seguirá dicha subhasta segun práctica, y estilo del tribunal.

En virtud de provehido dado por el Sr. D. Armengol Dalmau de Cubells Alcalde Mayor primero y teniente de Corregidor por S. M. (que Dios guarde) de esta ciudad y su partido en méritos de la instancia que en el Juzgado Real ordinario de la misma por la escribanía del infraescrito escribano, ha promovido Josef Boada revendedor: se cita, dice, llama y emplaza á D. Cayetano Font y Closas vecino de la misma ciudad, ó á quien su derecho represente para que dentro del término de treinta dias del de la fixacion del presente en adelante contaderos, comparezca por sé o por medio de legítimo apoderado en méritos de la citada instancia para seguirla y continuarla hasta sentencia definitiva, total fin y execucion de la misma inclusive, pues pasado dicho término compareciendo o no se pasará adelante en la referida instancia segun fuere de derecho y justicia su ausencia en nada obstante, acusándole la contumacia. Dado en la ciudad de Barcelona á 3 de agesto de 1816. — Ignacio Marti y Vidal, escribano.

Real Loteria. Mi fiena sabado 10 del corriente al medio dia se cier-

ra la admision de juegos para la extraccion del 19 del mismo.

En las carnicerías de las Basas de San Pedro, tras el molino, se vende carne de carnero de primera calidad al módico precio de 13\$\frac{1}{3}\$ de la libra carnicere.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Denia y Gandia en 7 dias, el patron Vicente Balaguer, valenciano, laud San Joaquin, de 16 toneladas, con melones de su cuenta.

Fiestas. Hoy dia 9 del corriente en la iglesia de Santa Teresa de religiosas Carmelitas descalzas, á las 6 de la tarde se cantará el seráfico

Trisagio, estando de manifiesto su Divina Magestad.

Mañana dia 10, en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, se celebrará la fiesta del glorioso Mártir San Lorenzo: á las 10 de la mañana se cantará misa solemne en la que elogiará las glorias del Santo el Rdo. Francisco Bolart, beneficiado de dicha iglesia; y á las 6 de la tarde se cantará el santísimo rosario, en el que explicará los misterios y hará una plática el Rdo. D. Pablo Novell, pasionero de dicha iglesia.

Ávisos. El que quiera tomar á arrendamiento una heredad distante una hora de la presente ciudad, compuesta de viñas, huerta, tierras de regadio y del secar, con mucha agua de mina y árbeles frutales de toda especie, con la obligacion de lavar la ropa de la casa del amo y arrendatario solamente, podrá acudir á casa de D. Ramon Ferrer, cirujano, en la calle de los Flasaders, casa núm. 3, el que informará con

quien se han de conferir para tratar del ajuste.

Juan Vilanova, maestro sastre, habitante en la Rambla, frente Santa Mónica, núm. 21, habiéndose hecho eargo de las circunstancias del tiempo ofrece vestir á todas clases de personas tanto militares como paisanos al último gusto y de toda meda á los precies siguientes: uniformes á quince pesetas: levitas ó casacas once pesetas: pantalones á tres pesetas: chalecos á dos pesetas; y á proporcion las demas piezas de su oficio.

Si hay algun señor que desee estar bien cuidado de comida, ropa, buen quarto, en una casa decente y quieta, acuda á la calle den Xuelá,

núm. 14, quarto segundo, que le darán razon.

Quien quiera acensar una casa sita en la calle den Botella, confiérase en casa de Antonio Cuyás, revendedor, que vive en la calle de los Correos viejos, frente la baxada de Viladecola. En la calle de la Cardera, casa de Pedro Roquer, tabernero, segundo piso, hay una muger viuda sin hijos que desearia encontrar tres ó qua-

tro señores á quienes daria de comer á precio equitativo.

Ventas. Está para venderse una casa sita en la calle de la riera den Prim baxa, que reditua 45tt anuales, la que se dará á un moderado precio, y tiene el número 46: el que le acomodase podrá conferirse con Juan Norat, tabernero, que vive en la calle de la Galera vieja, quien tratará de su ajuste.

Se vende una silla de posta francesa con todas las comodidades para viajar, y se dará á un precio cómodo: darán razon de clla en casa del

señor Jayme Calvet, maestro de coches, en la calle Ancha.

De un sugeto que quiere deshacerse de un perro perdiguero bueno y enseñado, trocándolo por una escopeta de dos cañones ó otra buena, ó de otro modo, darán razon en la tienda única de sombreros de la calle de la Tapinería.

Hallazgos. Quien haya perdido un par de aretes acuda á la calle de los Baños, casa núm. 18, segundo piso, que dando las señas que acre-

diten ser su dueño se le entregarán.

Qualquiera que se haya dexado un pañuelo y un baston en la tienda

de Laforja, puede acudir á la citada tienda dando las señas.

Sirvientes. Quien necesite un criado que sabe cuidar caballos, y tambien es carretero, lo encontrará en la calle del Marques de Barbará, travesía de San Ramon, escalerilla de casa Gelabert, quarto piso.

El que necesite un mozo que sabe escribir, contar y cuidar caballos, acuda á la calle de la puerta Nueva, casa núm. 11, quinto piso-

Se necesita un criado que sepa cuidar caballos, guiar un coche y quiera salir de esta provincia: qualquiera que se halle en este caso puede acudir á la travesía de Lancaster, casa núm. 16, quarto principal, al lado de un café.

Un jóven de 20 años de edad desea acomodarse para cuidar un caballo ó guiar un carsuage: darán rezon en una travesía de la calle del Carmen nombrada den Picalques, núm. 15, y tiene personas que abonarán su conducta.

Nodrizas. Una ama de leche de edad de 25 años, cuya leche es 3 dias, desea encontrar criatura para criar: vive en la calle den Amargós, núm. 10, segundo piso.

Se necesita una ama para una criatura de 9 meses : el zapatero de la

calle del Hospital esquina de San Agustin dará razon.

Entrando á la calle den Roig, casa núm. 18, darán razon de uns ama recien parida.

Tertro. La opera La Cambial del Matrimonio.

CON REAL PRIVILEGIO.